

9. No consentirás pensamientos ni deseos impuros

Mientras el sexto mandamiento regula los actos, este se dirige al **corazón y la mente**. Obliga a la pureza de intención y al respeto interior. Reconoce que las acciones externas nacen de los deseos internos. No se trata de reprimir la sensibilidad, sino de educar la mirada y el pensamiento para no codiciar a las personas ni verlas como herramientas de satisfacción personal. Invita al pudor y a la discreción, protegiendo la intimidad personal de los impulsos que degradan la dignidad del otro en nuestra imaginación.

EJEMPLO

Elena nota que ha empezado a desarrollar una fijación obsesiva por la pareja de una amiga, idealizándola y alimentando fantasías que empañan su amistad. Al darse cuenta de que estos pensamientos están creciendo, decide **poner límites mentales**, distraer su atención hacia cosas constructivas y evitar situaciones de excesiva intimidad que alimenten ese deseo desordenado. Cumple el mandamiento al cuidar su mundo interior y purificar sus intenciones antes de que se conviertan en actos que puedan destruir vínculos de confianza.

